

Boletín Número 175  
Toluca, México, a 7 de septiembre de 2016.

### **EN SESIÓN SOLEMNE, EN EL IEEM SE HACE LA DECLARATORIA DEL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2016-2017**

- Las Consejeras y Consejeros Electorales del IEEM tendrán como eje los principios rectores para buscar dar confianza al Proceso Electoral y con ello fortalecer nuestro sistema democrático; a su vez los representantes de los partidos políticos demandaron que se propicien condiciones para que la elección sea ejemplo de civilidad.

En estricto cumplimiento a las normas establecidas en la Legislación Electoral, en Sesión Solemne, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México hizo la Declaratoria del inicio del Proceso Electoral Ordinario 2016-2017, en el que los ciudadanos mexiquenses elegirán mediante su voto al Gobernador Constitucional, para el periodo comprendido del 16 de septiembre de 2017 al 15 de septiembre de 2023.

La Sesión Solemne se efectuó con la distinguida presencia y el testimonio de autoridades administrativas y jurisdiccionales electorales del ámbito federal y estatal; de dirigentes a nivel estatal y nacional de los partidos políticos, representantes de los tres poderes del Estado de México, diputados federales y locales, representantes de instituciones educativas, de organizaciones civiles, organismos públicos autónomos, medios de comunicación, entre otros invitados.

Al hacer uso de la palabra, Consejeras y Consejeros Electorales reafirmaron su apego a los principios rectores del IEEM, además de propiciar condiciones de equidad e igualdad, para fomentar la participación y garantizar que el voto de las y los mexiquenses se emita en forma informada y sin ninguna coacción, a efecto de dar credibilidad y confianza al Proceso Electoral, y así fortalecer nuestro régimen democrático.

Previo a la Declaratoria del Inicio del Proceso Electoral 2016-2017, el Consejero Presidente del IEEM, Pedro Zamudio Godínez, confirmó que el IEEM llega preparado para atender y resolver los retos que representa organizar una elección en forma conjunta con el Instituto Nacional Electoral (INE), en el que los principios rectores juegan un rol fundamental, pues se convierten en el eje que guiará cada una de las acciones que emprenda, e invitó a la ciudadanía a participar activamente ejerciendo sus derechos político electorales.

Por su parte, la Consejera Electoral, María Guadalupe González Jordan, precisó que la implementación de las reformas electorales han dotado de nuevas herramientas a los organismos electorales, creando un escenario político que ha contribuido para que la democracia sea una realidad, por lo que se deben dirigir los esfuerzos para que la ciudadanía esté debidamente informada y emita un voto razonado.

A su vez, el Consejero Electoral, Saúl Mandujano Rubio, destacó que se enfrentan nuevos desafíos, y uno de los principales será generar los consensos necesarios en cada uno de los trabajos que emprenda, para dotarlos de legitimidad y certeza, generando una amplia deliberación para que se tomen decisiones razonadas, pues solo así se podrá avanzar con la fortaleza que el IEEM requiere.

En su oportunidad, el Consejero Electoral, Miguel Ángel García Hernández, destacó que este nuevo Proceso Electoral se efectuará en un contexto de amplia competitividad electoral y se tendrá como compromiso la inclusión en la vida pública para las mujeres, así como en la formación de los jóvenes comprometidos y responsables que contribuyan al fortalecimiento del régimen democrático.

Mientras, el Consejero Electoral, Gabriel Corona Armenta, precisó que las elecciones son el instrumento para renovar en forma periódica el poder político, lo que es una de sus mayores virtudes, y será la primera ocasión, en 20 años de vida institucional, donde el IEEM organiza una elección como Organismo Público Electoral (OPLE), para garantizar imparcialidad en su actuación, y junto con el INE, en el ámbito de sus

funciones y atribuciones deberá organizar una elección ejemplar para dar certeza a la ciudadanía de que su voto será respetado.

Durante su participación, la Consejera Electoral, Natalia Pérez Hernández, explicó que con esta Sesión, el IEEM cumple su obligación constitucional, y que durante las diferentes etapas, se generarán los actos que garanticen el ejercicio pleno de los ciudadanos de ejercer sus derechos político electorales, conminando a los diferentes actores políticos a cumplir y respetar las reglas para tener un Proceso Electoral impecable.

En tanto, la Consejera Electoral, Palmira Tapia Palacios, señaló que esta elección representa una oportunidad para fortalecer la confianza en las instituciones electorales, al tiempo en que la ciudadanía debe estar consciente de la importancia de su voto, aunado a que los jóvenes tienen la oportunidad de ejercer su voto el 4 de junio de 2017, lo que puede ser determinante en la elección, por lo que se debe velar porque sea respetado.

Mientras que, el representante del Partido Acción Nacional, Rubén Darío Díaz Gutiérrez, afirmó que su partido representa una alternativa de cambio responsable que merecen los mexiquenses rumbo al Proceso Electoral de Gobernador 2016-2017, por lo que se vincularán con la sociedad, para lograr la transformación que la entidad mexiquense demanda y el país requiere con urgencia.

En su oportunidad, Eduardo Guadalupe Bernal Martínez, representante del Partido Revolucionario Institucional, subrayó que se inicia un nuevo Proceso Electoral para elegir Gobernador en el Estado de México, tiene nuevos retos y el principal es que los partidos logren una mayor participación ciudadana y una Jornada Electoral pacífica y cívica, y su partido seguirá privilegiando la civilidad y el debate, defendiendo las instituciones con argumentos y razones.

A nombre del Partido de la Revolución Democrática, Javier Rivera Escalona, señaló que el 4 de junio de 2017 los mexiquenses elegirán al próximo Gobernador y, con ello, tiene la oportunidad de cambiar la

realidad que vive actualmente el Estado de México; e hizo un llamado a la autoridad electoral para que se conduzca con equidad, legalidad, independencia, certeza, objetividad y la máxima publicidad en todos sus actos.

En tanto el representante del PT, Joel Cruz Canseco, contextualizó el momento por el que transita México, y especificó que en su partido tiene definido que el pueblo es soberano y que sus gobernantes deben estar al servicio del conjunto de la sociedad, no de unos cuantos, por lo que las instituciones del gobierno deben organizar el proceso productivo y garantizar una distribución equitativa de la riqueza en un marco de justicia y observancia de la ley.

En su momento, el representante del Partido Verde Ecologista de México, Esteban Fernández Cruz, afirmó que el Estado de México es referente a nivel nacional al tener un Padrón Electoral con más de 11 millones de ciudadanos, además de que cuenta con el Instituto Electoral más fuerte, profesional y reconocido a nivel nacional, esperando que sea una elección desarrollada en paz y ejemplo de civilidad.

César Severiano González Martínez, representante de Movimiento Ciudadano, destacó que de cara al Proceso Electoral de Gobernador 2016-2017, dio un voto de confianza al IEEM, y agregó que para alcanzar la democracia que todos los mexiquenses anhelan; por ello, es indispensable que todos los actores políticos contendientes en la renovación de la titularidad de la gubernatura del Estado de México, presenten ante los electores las mejores propuestas para los mexiquenses.

El representante del partido Nueva Alianza, Efrén Ortiz Álvarez, indicó que hoy se da inicio a un nuevo Proceso Electoral para elegir a la o el Titular del Poder Ejecutivo mexiquense, e invitó a revisar la visión democrática y reafirmar el compromiso con la forma de gobierno, pues la democracia la construyen los ciudadanos con resultados, y con esta visión los beneficios deben ser para todos.

El representante de MORENA, Ricardo Morena Bastida, señaló que la vía electoral, el apego a la normatividad y la vía pacífica son los instrumentos idóneos para la transformación de la realidad de nuestro país y del Estado de México, e indicó que en el marco del Proceso Electoral 2016-2017, la ciudadanía debe contar con las condiciones para ejercer el derecho de votar en libertad y sin coacción del voto.

En tanto, el representante del Partido Encuentro Social, Carlos Loman Delgado, manifestó la urgente necesidad de propiciar condiciones para una sana convivencia social a través de las instituciones, por lo que cada uno de quienes participan en esta elección son corresponsables para servir a la sociedad.

**Atentamente**

***“Tú haces la mejor elección”***  
**Unidad de Comunicación Social**